

130061

MONECA PRODUCCIONES S.A.

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2018

Señor
ROBERTO ANTONIO GARCIA MOLINA
Ciudad.-

26777-M08

De nuestras consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MONECA PRODUCCIONES S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy ha tenido el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Dentro del ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **MONECA PRODUCCIONES S.A.** se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 12 de Febrero del 2008, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Renato C. Esteves Sañudo y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de marzo del 2008.

Atentamente

Domenica Leon
DOMENICA ANTONELLA LEON GUTIERREZ
Secretario Ad – Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **Gerente General** para lo cual he sido designado según el nombramiento que antecede, Guayaquil, 27 de Diciembre del 2018.

Roberto Antonio Garcia Molina
ROBERTO ANTONIO GARCIA MOLINA
C.C. N° 0917492035

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.384
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MONECA PRODUCCIONES S.A.**, a favor de **ROBERTO ANTONIO GARCIA MOLINA**, de fojas 4.395 a 4.398, Registro de Nombramientos número 1.267.

ORDEN: 64384



Guayaquil, 30 de enero de 2019.

REVISADO POR: *AB*

Ab. Patricia Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537555

